Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2016

"Adquisición de Materiales para Registro, Habilitación"
ID 315.345.-

En la localidad de Yguazú, siendo las 09:30 horas del día martes treinta de agosto del dos mil dieciséis, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia del Lic. Jorge Isidro González Aguilera encargado de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC en representación de la Municipalidad. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", correspondiente a la **Contratación Directa Nº 23/2.016.-"Adquisición de Materiales para Registro, Habilitación"**

Se han presentado como oferente la siguiente empresa:

- Winner SRL. con RUC 80010090-5

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Winner SRL. con RUC 80010090-5	69.525.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Winner SRL. con RUC 80010090-5
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge González A
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.016	Presentó
Muestras del Bien Ofertado	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Balance General 2.014-2.015	Presentó

Lic. Jorge González A
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

Carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	Presentó
Declaración Jurada en el cual indique que los bienes ofertados serán entregados en el plazo de 30 días hábiles luego de la emisión de la Orden de Compra	Presentó
Declaración Jurada en el cual indique que cuenta con la cantidad de bienes ofertados en el stock de mercaderías en el depósito de la empresa. En la Declaración Jurada deberá autorizar a la Convocante a realizar una verificación en el depósito de la empresa para corroborar que cuentan con el bien ofertado.	Presentó
Contratos y/o Facturas para demostrar experiencia mínima de dos años como distribuidor o proveedor de mobiliarios para instituciones educativas públicas.	Presentó
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas y cuarenta y siete minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se

Lic. Jorge González A
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Yguazú

deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU
U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC